



Aboga a la CCSS por sostenibilidad de plan de contingencia
y habilitar línea directa con afectados para información

Pago de incapacidades y licencias en la mira de la Defensoría

Jueves 23 de Junio 2022. La Caja Costarricense del Seguro Social, comunica en sus redes sociales que efectuará un nuevo pago de incapacidades y licencias otorgadas previo al ataque informático, el día de hoy, jueves 23 de junio, correspondientes a incapacidades continuas otorgadas previo al 30 de mayo y que tenían días pendientes de pago.

Si bien la Defensoría de los Habitantes, reconoce el esfuerzo que realiza la institución con el fin de reanudar sus servicios, manifiesta su preocupación por la situación que viven muchos de las personas beneficiarias del subsidio por incapacidades y licencias que, ante la imposibilidad de recibir el pago, han manifestado ante la Defensoría de los Habitantes, verse afectadas por los atrasos en el pago por servicios públicos, alquileres, préstamos bancarios, compra de alimentos y manutención de sus familias; situación que se agrava por la condición, en la mayoría de los casos, de enfermedad.

Ante esta situación, la Defensoría de los Habitantes, solicitó al Sr. Alvaro Ramos, Presidente de la institución, que en el marco de la emergencia decretada por la CCSS en atención del hackeo, indicar las acciones administrativas de contingencia que se están adoptando para el pago de incapacidades, así como una fecha prevista para su implementación. (Oficio N° 06012-2022-DHR)

Igualmente, la Defensora de los Habitantes solicita que, en el marco de la emergencia, se mantenga una comunicación transparente y fluida con

los usuarios de los servicios que presta la institución, por lo que insta a las autoridades de la CCSS, en relación con el tema de pago de licencias e incapacidades, que se habiite un canal de comunicación donde la persona afectada pueda obtener información oportuna de su caso particular.

Igualmente insta a que se adopten medidas urgentes con el fin de continuar con el proceso de pago de licencias e incapacidades, con el fin de atender las necesidades de las personas afectadas.

.

Oficina de Comunicación Institucional

Defensoría de los Habitantes